

Guayaquil, Abril 27 de 1981

RECIBIDO
ARCHIVO
ABR 27 1981
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento las transferencias de acciones producidas en el capital social de la Compañía "COSECHAS MARINAS (COSEMAR) C.A.", constituida con un capital social de Quinientos mil sucres, íntegramente suscrito, pagado en el veinticinco por ciento de su valor, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, señor Doctor Ovidio Correa Bustamante, el 2 de Junio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 9 de Junio de 1980.

Las transferencias producidas son las siguientes:

1) El señor Ingeniero LINO JEMI cedió ochenta y cinco (85) acciones, números 351 a la 436, inclusive, contenidas en los Certificados Provisionales No. 04 y 05, a favor de la señora MARLENE HERRERA MURILLO;

2) El señor Ingeniero GILBERTO JAIRO ESCOBAR MEJIA cedió trescientos cuarenta y cinco (345) acciones, números 01 a la 345, inclusive, contenidas en el Certificado Provisional No. 01, a favor del señor EDUARDO MALDONADO SANCHEZ.

Las antedichas Cesiones tienen fecha Abril 17 de 1981 y han sido debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha Abril 17 de 1981.

Los CEDENTES Ingenieros GILBERTO ESCOBAR MEJIA y LINO JEMI son de nacionalidad COLOMBIANA e ITALIANA respectivamente, ambos autorizados para invertir con el carácter de Inversionista Nacional. Por tanto, se acompañan las correspondientes au-

///....

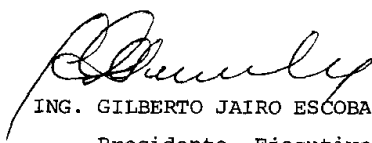
[Handwritten signature and date]
27/4/81

///....

torizaciones conferidas por el Director Regional del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, en el Litoral.-

Particular que llevo a su conocimiento pa
ra los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



ING. GILBERTO JAIRÓ ESCOBAR MEJIA
Presidente Ejecutivo.